



B.O.C.M. Núm. 241

MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2018

Pág. 137

## I. COMUNIDAD DE MADRID

# D) Anuncios

## Consejería de Sanidad

### **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

- 29 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el "perfil del contratante", la formalización del contrato de "Servicio de tratamiento integral de prevención de legionelosis en el Hospital Universitario de Getafe".
  - 1. Entidad adjudicataria:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
  - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
  - c) Número de expediente: PAPC 2018-8-5.
  - 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: (LEG) Servicio de tratamiento integral de prevención de legionelosis en el Hospital Universitario de Getafe.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - 4. Presupuesto base de licitación: 128.883,92 desglosado de la siguiente manera:

BASE IMPONIBLE	IMPORTE I.V.A.	IMPORTE TOTAL
106.515,64	22.368,28	128.883,92

Valor estimado: 255.637,54 euros.

- 5. Formalización de contrato:
- a) Fecha de adjudicación lote 1: 12 de julio de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 8 de agosto de 2018.
- c) Contratista e importe de adjudicación:

#### BIOSEGURIDAD AMBIENTAL S.L. B82132994

	LOTES	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	Tratamiento de prevención de legionelosis	56.812,00	11.930,52	68.742,52
	TOTAL	56.812,00	11.930,52	68.742,52

Motivación de la adjudicación: Se debe a la mejor oferta económica presentada y cumplir con las características requeridas del pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

En Getafe, a 24 de septiembre de 2018.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/30.615/18)



ISSN 1989-4791